



DOT-OV-252-22

LIC. LUCERO CERDA MORAN  
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS  
DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo remito a usted información correspondiente al artículo 15 fracción XXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en donde se informa que:

- a) A la fecha de 01 al 31 de Mayo del Año 2022, no se han autorizado cambios de uso de suelo en el Municipio de Ocotlán, Jalisco.

*Sin más por el momento me despido de usted quedando como su más seguro y atento servidor.*

Atentamente:

Ocotlán, Jalisco, a 05 Julio 2022

*"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"*  
*"2022, AÑO DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD EN OCOTLÁN, JALISCO"*



EL DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO  
2021-2024

C. OSMAR EDUARDO BARRAGAN DE LEON

c.c.p. Archivo

O.E.B.L./j.a.b.r.

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

11 JUL. 2022

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA  
DE VERIFICAR SU CONTENIDO

Página 1 de 1